

2015

Colegio
Oficial de
Trabajo
Social de
Asturias



Colegio Oficial de
Trabajo Social
de Asturias

MEMORIA ECONÓMICA
COTSA 2015

DENOMINACION: COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

DOMICILIO FISCAL: Ildefonso Sánchez del Río, 8 - 1º. 33001 OVIEDO.

CIF: Q3369009J

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2015

1. - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

EL COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo, en el ámbito regional del Principado de Asturias cuyas funciones es ostentar la representación y defensa de la profesión a nivel regional y convocar congresos regionales, combatir el intrusismo profesional en el ámbito regional, asumir la representación de los profesionales asturianos ante las organizaciones profesionales similares, y las demás funciones que le sean atribuidas por la legislación vigente.

Su domicilio social actual se encuentra en la calle Ildefonso Sánchez del Río, nº 10 - 1º de Oviedo.

2. - BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1) Imagen Fiel

a) Imagen fiel del patrimonio

Las cuentas anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de PYMES, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio. Estas cuentas anuales abreviadas, se someterán a la aprobación de la Asamblea Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1515/2007 establece que podrán aplicar este Plan General de Contabilidad de PYMES todas las empresas, cualquiera que sea su forma jurídica, individual o societaria, que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:

- Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros. A estos efectos se entenderá por total activo el total que figura en el modelo de balance.
- Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.

- Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a 50.

Dado que el Colegio cumple con las condiciones establecidas referentes a la cifra anual de negocios y el número de trabajadores empleados, utiliza los modelos abreviados para la presentación de sus cuentas anuales.

Asimismo el Colegio cumple las circunstancias que el artículo 4.1 del Real Decreto 1515/2007 establece para poder aplicar los criterios específicos para microempresas.

b) Razones excepcionales de no aplicación de disposiciones legales en materia contable

El Colegio aplica las disposiciones legales vigentes en materia contable.

c) Información complementaria adicional relativa a la imagen fiel

El Colegio no aporta información complementaria adicional necesaria relativa a la imagen fiel del patrimonio.

2) Principios contables no obligatorios aplicados

El Colegio no aplica principios contables no obligatorios

3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) El Colegio no ha aplicado ningún cambio en sus estimaciones contables derivadas de aspectos críticos de valoración.

b) El Colegio sigue en todo momento el principio de empresa en funcionamiento. Los criterios de valoración de sus activos, pasivos y patrimonio se rigen de acuerdo a este principio. La estimación de la incertidumbre por parte del Colegio no excede de los parámetros considerados de normalidad para el sector en el que opera.

4) Comparación de la información

a) El Colegio no ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias ni del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anterior.

5) Elementos recogidos en varias partidas

No hay desglose de elementos en varias partidas diferenciadas de ejercicios precedentes

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del balance. El Colegio presenta agrupadas sus partidas en las cuentas anuales cuyo periodo de maduración, vencimiento o situación es igual o inferior al año como corto plazo. En el Largo plazo se incluyen las partidas cuyo vencimiento, periodo de maduración o situación es superior al año.

6) Cambios en criterios contables

El Colegio ha realizado únicamente los cambios en los criterios contables obligados por la Ley 16/2007 de 4 de julio.

7) Corrección de errores

El Colegio no ha necesitado corregir errores en sus cuentas anuales del ejercicio 2015

3. - EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Durante este ejercicio el Colegio ha obtenido unos beneficios de mil quinientos euros y treinta y nueve céntimos de euro (1.500,39 Euros.).

Base de Reparto	Importe (€)
Pérdidas y Ganancias	1.500,31
Remanente	
Reserva Voluntaria	
Otras Reservas	
Total	1.500,31

Aplicación	Importe (€)
A Reserva Legal	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Otras Reservas	
A Dividendos	
A Compensación de Pérdidas	1.500,31
A Remanente	
A Resultados Negativos	
A Otras Aplicaciones	
Total	1.500,31

4. - NORMAS DE VALORACION

Los principales criterios contables aplicados son los siguientes:

1) Instrumentos Financieros:

a) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la de su liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (pasivos).

Los activos se clasifican en Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (dentro del Activo no Corriente); y partidas de Deudores, Efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo Corriente). Provisiones para riesgos y Deudas a Largo Plazo (dentro del Pasivo no Corriente). Y Deudas a corto plazo (dentro del Pasivo Corriente)

b) Instrumentos Financieros a Valor Razonable: La sociedad no utiliza el Valor Razonable para sus activos y pasivos financieros.

- c) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro.
Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio:
Cotización bursátil del día 31 de diciembre
Deudores: Declaraciones de Concurso de Acreedores o Quiebra.
Pasivos Financieros: Deudas con entidades de Crédito sin motivo estimado de deterioro.
Deudas con Terceros sin motivo estimado de deterioro.
- d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:
Activos financieros: Enajenación de Instrumentos de Patrimonio, Cobro de deudores
Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores
- e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: La Asociación no forma parte de ningún grupo de sociedades.
- f) Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros:
Ingresos: Instrumentos financieros: Intereses o dividendos obtenidos, Plusvalías por enajenación
Otros Activos Financieros: No existen ingresos derivados de los mismos
Otros Pasivos Financieros: Rappels y descuentos sobre compras
Gastos: Instrumentos financieros: Intereses meritados. Pérdidas por enajenación
Otros Activos Financieros: Rappels y descuentos sobre ventas
Otros Pasivos Financieros: No existen gastos derivados de los mismos.
- g) Valores de Capital Propio: El Colegio no posee Acciones propias en cartera.

2) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputarían en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por prestaciones de servicios: El Colegio presta los servicios de formación mediante la organización y desarrollo de diversas acciones formativas como: cursos, talleres, seminarios. También realiza las valoraciones de idoneidad para solicitantes de adopción nacional e internacional (fruto del acuerdo con la Consejería de Bienestar Social de Asturias).

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

3) Provisiones y Contingencias.

El Colegio no tiene dotada ninguna provisión.

4) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

El Colegio no tiene ningún elemento patrimonial de naturaleza medioambiental.

5) Subvenciones, donaciones y legados.

Para la contabilización de las subvenciones recibidas el Colegio sigue los criterios siguientes:

1.- Subvenciones de capital no reintegrables. Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2.- Subvenciones de capital reintegrables. Mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

3.- Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Los criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros es la de su liquidez (Activos) y su grado de exigibilidad (pasivos).

Los activos se clasifican en Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio (dentro del Activo no Corriente); y partidas de Deudores, Efectivo y otros activos líquidos (dentro del Activo Corriente). Provisiones para riesgos y Deudas a Largo Plazo (dentro del Pasivo no Corriente). Y Deudas a corto plazo (dentro del Pasivo Corriente)

b) Instrumentos Financieros a Valor Razonable: La sociedad no utiliza el Valor Razonable para sus activos y pasivos financieros.

c) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro.

Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio:
Cotización bursátil del día 31 de diciembre

Deudores: Declaraciones de Concurso de Acreedores o Quiebra.

Pasivos Financieros: Deudas con entidades de Crédito sin motivo estimado de deterioro.

Deudas con Terceros sin motivo estimado de deterioro.

d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Activos financieros: Enajenación de Instrumentos de Patrimonio, Cobro de deudores

Pasivos financieros: Pago a los diferentes acreedores

e) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: La Asociación no forma parte de ningún grupo de sociedades.

f) Criterios empleados en determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros:

Ingresos: Instrumentos financieros: Intereses o dividendos obtenidos, Plusvalías por enajenación

Otros Activos Financieros: No existen ingresos derivados de los mismos

Otros Pasivos Financieros: Rappels y descuentos sobre compras

Gastos: Instrumentos financieros: Intereses meritados. Pérdidas por enajenación

Otros Activos Financieros: Rappels y descuentos sobre ventas

Otros Pasivos Financieros: No existen gastos derivados de los mismos.

6. FONDOS PROPIOS

El fondo social del Colegio al inicio de 2015 era de 26.223,93 €, con el beneficio obtenido en el ejercicio 2015, el fondo social queda en la cantidad de 27.724,24€.

7. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Para la contabilización de las subvenciones recibidas el Colegio sigue los criterios siguientes:

1.- Subvenciones de capital no reintegrables. Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

2.- Subvenciones de capital reintegrables. Mientras tengan el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

3.- Subvenciones de explotación. Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

El Colegio no ha recibido en 2015 subvenciones procedentes del Servicio Público de Empleo.

8. ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADOS

El Colegio no pertenece a ningún grupo.

9. SITUACION FISCAL

El Colegio se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, que en su caso se limitan al ingreso en la Agencia Tributaria de las retenciones realizadas a los trabajadores.

10. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de ingresos y gastos del ejercicio es el siguiente:

INGRESOS 2015	Presupuestado 2015	Realizado 2015
Ingresos por cuotas	63.000	61.534,87
Matriculas de colegiados		700
Libros supuestos prácticos pedidos 2014	300	281
Camisetas marea naranja		77
Sellos colegiales		252
Tasas legalización de firmas	20	0
Revistas Consejo Junta		87
Donativos	53	591
Gafas AECC		102
Fotocopias	3	
Donativo por uso de sala	50	32
Donativo por bolsas		457
Devolución gastos Asambleas Consejo	400	364,08
TOTAL INGRESOS	63.773	63.886,95

GASTOS 2015	Presupuestado 2015	Realizado 2015
Gastos de personal	29.448,06	29.754,86
Salarios	21.843,75	22.650,25
Seguridad Social	7.604,31	7.104,61
Arrendamientos y cánones	8.568	8.349
Cuota comunidad de propietarios	1.116	1.123
Reparaciones y conservación	1.750	170,66
Serv profesionales independientes	2.265,12	1.998,92
Asesoría contable, fiscal y laboral	2.265,12	1.998,92
Notaría		
Primas de seguros	3.340	2.868,22
Seguro responsabilidad civil	2.500	2.200,73
Seguro convenio trabajadores	140	61,48
Seguro multiriesgo local	250	174,45
Servicio prevención riesgos, vigilancia salud	450	431,56
Servicios bancarios y gtos financieros	800	573,02
Comisiones Cajastur		466,90
Comisiones Caja Rural		106,12

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS

Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001. Oviedo. Tel. 985 222 219. Fax: 985 240 020.

asturias@cgtrabajosocial.es www.trabajosocialasturias.org

Otros servicios	18.535	16.292,56
Teléfono	1.400	774,07
Agua/Basura/Canon	300	329,20
Limpieza	1.900	1.589,00
Correos	100	26,50
Mensajería	60	
Material oficina	500	174,82
Fotocopias, fax y mantenimiento	150	46,46
Biblioteca / Revistas	200	101,51
Revistas Consejo junta COTSA		59,4
Mantenimiento web	130	127,66
Materiales de limpieza		14,07
Consultas psicológicas col.	60	
Consumo electricidad	2.100	1.662,33
Gastos día mundial trabajo social	500	90,92
Cuota pertenencia EAPN	100	100,00
Asistencia juntas COTSA	890	854,81
Gastos Asambleas COTSA	120	2,28
Cuotas Consejo General	9.200	8.925,80
Emisión carnets colegiales	125	173,16
Asistencia Asambleas Consejo General	400	514,95
Asistencia jornadas-congresos	300	43,50
Camisetas marea naranja		70,00
Bolsas publicidad		289,19
Sellos colegiados		209,94
Gafas AECC		100,99
Suministros		12,00
Amortización inmovilizado material		1.256,40
Otros presupuestados	100	
TOTAL GASTOS	65.922,18	62.386,64

Resultado ejercicio 2015	Realizado 2015
TOTAL INGRESOS	63.886,95
TOTAL GASTOS	62.386,64
	+1.500,31

12. - BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO E INFORMACION DE LA LIQUIDACION DEL MISMO

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social, así como los vinculados directamente al cumplimiento de los fines del colegio se reflejarán de forma detallada en el Activo del Balance.

En cuanto a los ingresos obtenidos, éstos se destinan a cubrir los gastos necesarios para el cumplimiento de los fines del colegio.

Dada su forma jurídica y su forma de funcionamiento el COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS carece de dotación fundacional.

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS

Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001. Oviedo. Tel. 985 222 219. Fax: 985 240 020.

asturias@cgtrabajosocial.es www.trabajosocialasturias.org

13. - OTRA INFORMACION

1. Número medio de personal empleado en el Ejercicio 2015: 2

Fijo	Eventual	Minusválido	Total
2	0	0	2

14. -ANEXO 1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2015
1. IMPORTE DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	63.886,95
Cuotas colegiales	61.534,87
Matrículas	700,00
Donativos	591,00
Libros, revista, camisetas y sellos	697,00
Devolución gastos Asambleas Consejo	364,08
6. GASTOS DE PERSONAL	-29.754,86
640 Sueldos y salarios	-22.650,25
642 Seguridad social a cargo de la empresa	-7.104,61
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACION	-31.375,38
621 Arrendamientos y cánones	-9.472,00
622 Reparaciones y conservación	-170,66
623 Servicios de profesionales independientes	-1.998,92
625 Primas de seguros	-2.868,22
626 Servicios bancarios	-573,02
629 Otros servicios	-16.292,56
8. AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO	-1.256,40
681 Amortización mobiliario y ordenadores	-1.256,40
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACION	1.500,31
14. Ingresos financieros	
A.2 RESULTADO FINANCIERO	1.500,31
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.500,31
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.500,31

15. - ANEXO 2. BALANCE DE SITUACION PYMES

(00057) COL OF DE DIPLOMADOS EN TRAB/		Fecha : 11/02/2016	
Balance de Situación Pymes			
Ejercicio : 2015	(Eur)	Periodo : 01-2015/12-2015	Pág. 1

	Notas de la Memoria	2015
=== ACTIVO ===		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.465,13
II Inmovilizado material		4.344,93
V Inversiones financieras a largo plazo		120,20
B) ACTIVO CORRIENTE		22.084,26
II Deudoras ctales y otras ctas. a cobrar		13.398,92
1 Clientes por vtas. y prestac. de servicios		135,00
a) Clientes por Vtas y prest de servicios		135,00
3 Otros deudores		13.263,92
VI Efec. y otros activos líquidos equivalentes		8.685,34
.		
TOTAL ACTIVO		26.549,39
=== TOTAL FINAL		26.549,39
.		
.		
.		
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
A) PATRIMONIO NETO		26.223,93
A-1 Fondos propios		26.223,93
I Capital		51.874,29
1 Capital escrutado		51.874,29
V Resultado de ejercicios anteriores		-25.650,36
C) PASIVO CORRIENTE		-1.174,85
II Deudas a corto plazo		200,00
3 Otras deudas a corto plazo		200,00
IV Acreedores ctales y otras ctas. a pagar		-1.374,85
1 Proveedores		59,27
b) Proveedores a C/P		59,27
2 Otros acreedores		-1.434,12
.		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		25.049,08
Diferencia (ganancia)		1.500,31
=== TOTAL FINAL		26.549,39
.		
.		
.		

Firma la presente memoria:

Dña. VERÓNICA ARGÜELLES GONZÁLEZ, como presidenta del COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

Dña. SAHILA CAMIN COLLIA, como tesorera del COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

Dña. ARANTXA ÁLVAREZ BERROS, como secretaria del COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE ASTURIAS

En Oviedo a 15 de Febrero de 2016

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE ASTURIAS

Ildefonso Sánchez Del Río 8, 1º B. 33001. Oviedo. Tel. 985 222 219. Fax: 985 240 020.

asturias@cgtrabajosocial.es www.trabajosocialasturias.org